



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

46/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural el Seminario de Pintura que brindó en nuestra ciudad la artista plástica Teresa Mercado, durante los días 5, 6 y 7 de julio del presente año.

ARTÍCULO 2º.- HACER conocer que la citada artista es docente universitaria y ha recibido premios y menciones nacionales e internacionales, y su trabajo formativo estará dirigido al acabado con acrílicos sobre madera, texturas, transferencias, decoupage y pintura a la tiza.

Igualmente abarcará perspectiva del color, conceptos y elaboración de un paisaje sobre bastidor de tela, introducción y conceptos básicos al arte abstracto. Acrílicos Fluidos, pouring e inclusión de elementos figurativos como un rostro.

ARTÍCULO 3º.- La metodología de trabajo consistió en una jornada demostrativa y dos jornadas de entrenamiento teórico-práctico, distribuidas siete horas cátedras por día.


ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 245 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co
200


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia